



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

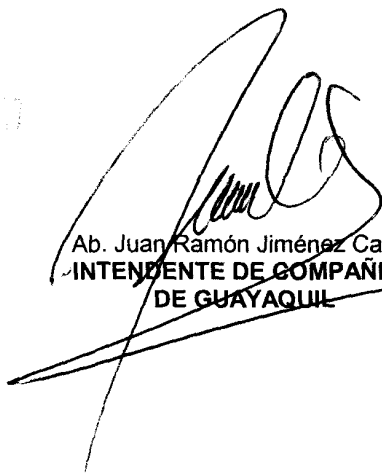
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RIANXEIRA S. A.

Se comunica al público que la compañía **RIANXEIRA S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 10 de enero de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC- el 7 de febrero de 2007 0000890

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: Continuación ... "i) Importación, distribución y ventas de productos informáticos de Hardware y Software, así como el desarrollo de Software a Medida de Aplicaciones informáticas de Gestión o entretenimiento..."

RMA/VAP
Coralia

Guayaquil, 7 de febrero de 2007


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL